H. CÁMARA DE SENADORES
147° Período Legislativo

ASUNTOS ENTRADOS
C O M U N I C A C I O N E S O F I C I A L E S

1.- El Director General de Despacho del Ministerio de Desarrollo Humano, Abog. Matías Luciano Jose, remite para conocimiento copia autenticada de los siguientes Decretos:

- **3557-E-GER-GOB:** Amplíase el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2026, de la Jurisdicción 40- Ministerio de Desarrollo Humano - Unidad Ejecutora: Instituto Provincial de Discapacidad, por la suma total de PESOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 77/100 Ctvs. ($ 10.313.798,77). Expediente Nº 3353249.
- **3358-E-GER-GOB:** Amplíase el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2026, de la Jurisdicción 40- Ministerio de Desarrollo Humano - Unidad Ejecutora: Instituto Provincial de Discapacidad, por la suma total de PESOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL ($ 31.470.000,00). Expediente Nº 3353238. (Nº 34.679 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

2.- El Director General de Despacho del Ministerio de Desarrollo Humano, Abog. Matías Luciano Jose, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **3352-E-GER-GOB:** Modificase el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2026, de la Jurisdicción 40: Ministerio de Desarrollo Humano, Unidad Ejecutora: Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social, mediante ampliación de Créditos, por la suma de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 ($ 64.227.574.000,00), y las Contribuciones y Erogaciones Figurativas por PESOS TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL ($ 3.940.730.000,00). Expediente Nº 3460138. (Nº 34.680 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

3.- La Jefa de División de Inventario de la Dirección de Despacho del Ministerio de Economía y Servicios Públicos, Natalia Ledesma, remite para conocimiento copia autenticada del siguiente Decreto:

- **3596-E-GER-GOB:** Amplíase el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2026, Ley N° 11.234, de la Jurisdicción 30 - Ministerio de Economía y Servicios Públicos, Unidad Ejecutora: Secretaría de Energía, por un importe de PESOS TRECE MIL SEISCIENTOS SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOS ($ 13.607.555.502). Expediente Nº 253401. (Nº 34.684 M.E.)

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

4.- El Ministro Secretario de Estado de Gobierno y Trabajo, Dr. Manuel Troncoso, mediante nota de fecha 28 de octubre de 2026, se dirige a la Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, Dra. Alicia G. Aluani, a fin de elevarle Mensaje y Proyecto de Ley por el cual se dispone la ratificación del Convenio Marco de Colaboración celebrado entre la Provincia de Entre Ríos y la firma YPF S.A., suscripto el 28 de septiembre de 2026, y el Convenio celebrado entre la Provincia de Entre Ríos y el Ministerio de Seguridad de la Nación. (Nº 34.685 M.E.)
EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, REMÍTASE AL ARCHIVO.

5.- El Ministro de Planeamiento e Infraestructura, Abog. Hernán D. Jacob, mediante nota de fecha 28 de octubre de 2026, se dirige a la Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, Dra. Alicia G. Aluani, a fin de remitir los informes pertinentes en relación a la Comunicación aprobada por esta Honorable Cámara de Senadores en el Expediente Nº 15.785, en el cual se solicita al Poder Ejecutivo informe sobre el estado actual y el grado de avance de las obras de rehabilitación de la Ruta Provincial Nº 32. Expediente Nº 3465620. (Nº 34.315 M.E.)
EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, REMÍTASE COPIA A LOS SENADORES SILVA, BERTHET, COSSO, SANZBERRO, CONTI Y OLIVA Y PASE AL ARCHIVO PARA SER AGREGADO AL EXPTE. Nº 15.785.

6.- El Ministro Secretario de Estado de Gobierno y Trabajo, Dr. Manuel Troncoso, mediante nota de fecha 05 de noviembre de 2026, se dirige a la Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, Dra. Alicia G. Aluani, a fin de remitirle para su conocimiento Proyecto de Ley por el cual se faculta al Poder Ejecutivo a otorgar las autorizaciones solicitadas por el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., en su carácter de Agente Financiero de la Provincia, referentes a las Cláusulas Novena y Vigésimo Segunda y para la realización de los actos que resulten necesarias para garantizar la prestación interrumpida del servicio e agente financiero y caja obligada. (Nº 34.729 M.E.)
EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, REMÍTASE AL ARCHIVO.

7.- La Directora General de Despacho del Ministerio de Gobierno y Trabajo, G. Elisa Hernández, remite para conocimiento copia autenticada de las siguientes Leyes:

- **11.329:** Declárase Patrimonio Histórico Arquitectónico Cultural de la provincia de Entre Ríos, la Casa de Retiros "Stella Maris" perteneciente a la Sociedad del Verbo Divino ubicada en el ejido de Aldea Protestante, departamento de Diamante.
- **11.330:** Autorízase al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos a aceptar la donación formulada por la Municipalidad de Los Conquistadores de un inmueble ubicado en ex zona del ferrocarril, con afectación al Ministerio de Salud de la Provincia, y con el cargo de ser destinado a la construcción de un Centro de Salud.
- **11.331:** Adhiérase a la Ley Nacional N° 27.671, estableciéndose la capacitación obligatoria, periódica y permanente en la "Cuestión de las Islas Malvinas" para todas las personas que se desempeñen en la función pública

en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la provincia de Entre Ríos.

- **11.332:** Declárase Monumento Natural provincial al mamífero subterráneo Ctenomys rionegrensis (Tuco-Tuco de Río Negro), en todo el territorio de la provincia de Entre Ríos, conforme a lo establecido en la Ley Provincial N° 10.479. (Nº 34.730 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, REMÍTASE AL ARCHIVO.

8.- El Ministro Secretario de Estado de Gobierno y Trabajo, Dr. Manuel Troncoso, mediante nota de fecha 06 de noviembre de 2026, se dirige a la Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, Dra. Alicia G. Aluani, a fin de remitirle para su conocimiento Proyecto de Ley mediante el cual se propicia la declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación de los inmuebles afectados por la obra "REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALZADA R.P.Nº 20. TRAMO: R.P.Nº 39- VILLA SAN MARCIAL". (Nº 34.731 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, REMÍTASE AL ARCHIVO.

9.- La Secretaria de la Cámara de Diputados de Entre Ríos, Julia Garioni Orsuza, mediante nota de fecha 04 de noviembre de 2026, se dirige a la Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, Dra. Alicia G. Aluani, a fin de informar que, en Sesión del día de la fecha, ha sancionado en definitiva el Proyecto de Ley por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a aceptar la donación de una fracción de un inmueble con destino al funcionamiento del Centro de Atención Primaria de la Salud de la zona rural "La Hierra" del Distrito Feliciano. (Nº 34.744 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, REMÍTASE AL ARCHIVO.

10.- La Secretaria de la Cámara de Diputados de Entre Ríos, Julia Garioni Orsuza, mediante nota de fecha 04 de noviembre de 2026, se dirige a la Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, Dra. Alicia G. Aluani, a fin de informar que, en Sesión del día de la fecha, ha sancionado en definitiva el Proyecto de Ley por el que se autoriza al Poder Ejecutivo a donar los bienes muebles a favor de los Municipios o Comunas de los cuales dependen los efectores de salud identificados en el Anexo, el cual forma parte integrante de la presente, y conforme lo dispuesto por Decreto Nº 417/2024 MS. (Nº 34.745 M.E.)

EN CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES, REMÍTASE AL ARCHIVO.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS EN REVISIÓN

1.- Proyecto de Ley de autoría del **Poder Ejecutivo** devuelto en revisión, por el que autoriza al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos a transferir a título de donación a favor de la ASOCIACIÓN "CLUB AMIGOS DEL CICLISMO CRESPO" un inmueble de su propiedad, ubicado en el Departamento Paraná, con el cargo de ser afectado a la construcción de la sede social de la Entidad Deportiva. (N° 31.670 M.E.)
Expediente **N° 15.364**
A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

2.- Proyecto de Ley de autoría del **Poder Ejecutivo** en revisión, por el que se crean en la Jurisdicción de la Dirección General del Servicio Penitenciario de Entre Ríos, CIEN (100) cargos de Agentes Penitenciarios de Escalafón Cuerpo General – Personal Seguridad. (N° 34.740 M.E.)
Expediente **N° 29.594**
A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

3.- Proyecto de Ley de autoría de la Diputada **Romero** y los Diputados **Aranda, Bentos, Lena, López, Pérez, Rastelli, Streitenberger y Taborda** en revisión, por el cual se instituye en el ámbito provincial la "Semana de la Concientización de la Salud Mental", que comprenderá el 10 de octubre de cada año, "Día Mundial de la Salud Mental". (N° 34.741 M.E.)
Expediente **N° 29.453**
A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y DROGADICCIÓN.

4.- Proyecto de Ley de autoría de la Diputada **Todoni** en revisión, por el cual la Provincia de Entre Ríos adhiere a la Ley Nacional Nº 25.936, que proclama el 9 de noviembre de cada año como "Día Nacional del Donante Voluntario de Sangre". (N° 34.742 M.E.)
Expediente **N° 29.279**
A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y DROGADICCIÓN.

5.- Proyecto de Ley de autoría de la Diputada **Streitenberger** y los Diputados **Bentos, Lena, Rastelli y Taborda** en revisión, por el cual se ratifica la vigencia de la declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación dispuesta por la Ley Nº 10.296, ratificada por las Leyes Nº 10.724 y Nº 10.952, respecto del inmueble de propiedad de Telecom Argentina S.A. sito en la ciudad de Tabossi, Departamento Paraná. (N° 34.7413M.E.)
Expediente **N° 28.858**
A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES SENADORES

P R O Y E C T O S D E L E Y

1.- Proyecto de Ley de autoría del Senador **Oliva**, por el que se declara Fiesta Provincial al “Santa Anita Country Fest”, que se celebra anualmente en la localidad de Santa Anita, Departamento Uruguay, Provincia de Entre Ríos. (N° 34.681 M.E.)
Expediente **N° 15.854**
A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

2.- Proyecto de Ley de autoría del Senador **Méndez** y del Senador **Benedetti**, por el que se reconoce a la ciudad de Paraná como Primera Capital Constitucional de la República Argentina, en razón de haber sido sede efectiva de las autoridades del Gobierno federal organizadas conforme a la Constitución Nacional de 1853 durante el período 1854-1861. (N° 34.752 M.E.)
Expediente **N° 15.856**
A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL.

P R O Y E C T O S D E D E C L A R A C I Ó N

1.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Dal Molín,** por el que se declara de Interés Legislativo y Cultural el "XI Encuentro Regional de Plateros, Exposición y Feria", que se realizará los días 28 y 29 de noviembre de 2026 en la localidad de Oro Verde, Departamento Paraná, teniendo como sede el Museo Regional de Oro Verde "Conrado Hasenauer". Destacando su contribución a la preservación, promoción y difusión de la artesanía platera entrerriana como expresión del patrimonio cultural provincial. (N° 34.716 M.E.)
Expediente **N° 15.855**
A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

2.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Dal Molín,** por el que se declara de Interés de esta Honorable Cámara la realización del Festival "Caseros Birra Fest", a llevarse a cabo el día 2 de enero de 2027 en la localidad de Caseros, Departamento Uruguay, organizado como un espacio de encuentro social, gastronómico y solidario de alcance regional y provincial. Destacando la importancia de esta iniciativa por su contribución al fortalecimiento de la actividad comercial, turística, cultural y gastronómica de la localidad de Caseros y de la región. (N° 34.735 M.E.)
Expediente **N° 15.857**
A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

3.- Proyecto de Declaración de autoría de la Senadora **Silva,** por el que se declara de Interés Legislativo el "12 Encuentro Nacional de Teatro Comunitario", que se llevará a cabo del 20 al 23 de Noviembre del corriente, en las ciudades de Paraná y Santa Fe. (N° 34.746 M.E.)
Expediente **N° 15.858**
A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

4.- Proyecto de Declaración de autoría de la Senadora **Silva,** por el que se declara de Interés Legislativo la jornada de castración masiva y gratuita de perros y gatos denominada "Paraná Castra", a realizarse el día 14 de noviembre de 2026 en el barrio El Perejil de la ciudad de Paraná, organizada por cinco agrupaciones de protección y rescate animal, con la participación voluntaria de aproximadamente veinte profesionales veterinarios, por su contribución a la salud pública, el control responsable de la población animal y la promoción del bienestar comunitario. (N° 34.747 M.E.)
Expediente **N° 15.859**
A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

5.- Proyecto de Declaración de autoría de la Senadora **Silva,** por el que se declara de Interés Legislativo el "50 Festival Folclórico Infanto Juvenil y el Desfile Tradicionalista" que se llevará a cabo el 14 de Noviembre del corriente, en las ciudad de María Grande, departamento de Paraná. (N° 34.748 M.E.)
Expediente **N° 15.860**
A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

6.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Favre,** por el que se declara de Interés de esta H. Cámara de Senadores la "1° Expo Colón Emprende", a realizarse el 27 de noviembre de 2026, en la ciudad de Colón, Entre Ríos. (N° 34.754 M.E.)
Expediente **N° 15.861**
A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

7.- Proyecto de Declaración de autoría del Senador **Favre,** por el que se declara de Interés de esta H. Cámara de Senadores el "2° Foro de Integración para el Desarrollo", a realizarse el 25 de noviembre de 2026, en la ciudad de Colón, Entre Ríos. (N° 34.755 M.E.)
Expediente **N° 15.862**
A LA COMISIÓN DE MERCOSUR, TURISMO Y DEPORTES.

8.- Proyecto de Declaración de autoría de la Senadora **Díaz,** por el que se declara de Interés Legislativo, Educativo y Social la 11ª Campaña de Prevención contra el Abuso y Maltrato Infantil «Yo te creo», a realizarse el 14 de noviembre de 2026 en Santa Elena, organizada por la Iglesia Congregación Cristiana de esa ciudad, por su trayectoria, por las actividades de concientización y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. (N° 34.757 M.E.)
Expediente **N° 15.863**
A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

PARANÁ, 12 de noviembre de 2026

O R D E N D E L D Í A N° 15

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 145° DEL REGLAMENTO, SE CONFECCIONÓ EL PLAN DE TRABAJO Y ORDEN DEL DÍA PARA LA FECHA, QUE CONSTA DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- Despacho de la **Comisión de Legislación General,** Proyecto de **Ley** de autoría del Diputado **Bahillo** y la Diputada **Stratta**, mediante el cual la Provincia de Entre Ríos adhiere a la Ley Nacional Nº 27.568 de ejercicio profesional de la fonoaudiología.
Expediente **N° 28.727**

2.- Despacho de la **Comisión de Legislación General,** Proyecto de **Ley** de autoría del **Poder Ejecutivo**, por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos a aceptar la donación de un inmueble formulada por la Municipalidad de Paraná.
Expediente **N° 15.376**

3.- Despacho de la **Comisión de Legislación General,** Proyecto de **Ley** de autoría del **Poder Ejecutivo**, por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a donar, en favor de la Comuna Aldea Asunción, Departamento Gualeguay, un vehículo marca Volkswagen, modelo Bora TDI, DOMINIO HQT 517.
Expediente **N° 29.297**

4.- Despacho de la **Comisión de Legislación General,** Proyecto de **Ley** de autoría del Diputado **López** y los Diputados **Aranda, Gallay, Lena, Perez, Romero, Rossi, Streitenberger y Taborda,** por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos a donar el vehículo marca Ford, modelo RANGER DC 4×4 DOMINIO JOJ055.
Expediente **N° 29.340**

5.- Despacho de la **Comisión de Legislación General,** Proyecto de **Ley** de autoría de la Senadora **Díaz**, por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, con afectación al Consejo General De Educación, a aceptar la donación con cargo y bajo condición resolutoria efectuada por la Municipalidad de Santa Elena, con destino exclusivo a la construcción del edificio propio de la Escuela Secundaria N°16 “Juan Bautista Azopardo”.
Expediente **N° 15.797**

6.- Despacho de la **Comisión de Legislación General,** Proyecto de **Ley** de autoría del Diputado **Aranda,** por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos a transferir, a título de donación a favor de la Comuna de Villa Fontana y con destino al emplazamiento del cementerio local.
Expediente **N° 29.236**

7.- Despacho de la **Comisión de Legislación General,** Proyecto de **Ley** de autoría del Diputado **Aranda,** por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos a transferir, a título de donación a favor de la Comuna de Villa Fontana y con destino al emplazamiento del corralón comunal, una parcela de su titularidad.
Expediente **N° 29.237**

8.- Despacho de la **Comisión de Legislación General,** Proyecto de **Ley** de autoría del Diputado **Aranda,** por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos a transferir, a título de donación a favor de la Comuna de Villa Fontana y con destino al emplazamiento del salón municipal, una parcela de su titularidad.
Expediente **N° 29.238**

9.- Despacho de la **Comisión de Legislación General,** Proyecto de **Ley** de autoría del Diputado **López** y los Diputados **Aranda, Lena, Maier, Pérez, Rastelli, Romero, Rossi, Streitenberger y Taborda** en revisión**,** por el que se rectifica el Artículo 1º de la Ley Nº 11.181 (Donación a la "Asociación Comedor Comunitario General Lamadrid").
Expediente **N° 29.377**

10.- Despacho de la **Comisión de Salud Pública y Drogadicción,** Proyecto de **Ley** de autoría del Diputado **López** y los Diputados **Lena, Streitenberger, Godein, Taborda, Rastelli, Rossi, Vázquez, Pérez, Romero y Aranda** en revisión**,** por el que se crea el "Colegio De Agentes De Propaganda Médica de la Provincia De Entre Ríos".
Expediente **N° 27.536**

11.- Despacho de la **Comisión de Salud Pública y Drogadicción,** Proyecto de **Ley** de autoría de la Diputada **Taborda** y los Diputados **Aranda, Bentos, Gallay, Godein, Lena, López, Maier, Pérez, Rastelli, Romero, Sarubi, Streitenberger y Vázquez** en revisión**,** por el cual se instituye el día 11 de abril de cada año como "Día Provincial de Concientización sobre la Enfermedad de Parkinson" en la Provincia de Entre Ríos.
Expediente **N° 29.075**

12.- Despacho de la **Comisión de Legislación General** y de **Asuntos Constitucionales y Acuerdos,** Proyecto de **Ley** de autoría del **Poder Ejecutivo** en revisión, por el cual se establece el Régimen Legal de Ética y Transparencia de la Función Pública, reglamentario de los Artículos 37 y 40 de la Constitución de la Provincia.
Expediente **N° 26.785**